

ESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL COMENTARIO DE TEXTO

En el apartado “Tipo de texto y sus características” se recomienda redactar un comentario de una extensión breve –en torno a 15 líneas- que se centre fundamentalmente en la tipología del texto en cuestión y las modalidades expresivas predominantes, en relación con los factores de la comunicación más relevantes. Se propone un esquema con el siguiente orden:

1. TIPO DE TEXTO. Según su formato, los textos serán **periodísticos** -noticia, crónica, editorial, **columna o artículo de opinión o crítica**- o **humanísticos** -fragmentos de ensayos, artículos especializados de revistas, textos de otras fuentes digitales...-. Estos textos, por su intención o finalidad, pueden tener un **carácter informativo**, divulgativo o **expresar una opinión**, valoración, reflexión o recomendación.

2. FINALIDAD (o intención del emisor). Se valorará la objetividad o subjetividad que se expresa en el texto. En este sentido, debemos reparar en las marcas textuales básicas de la intención comunicativa del emisor: objetiva o subjetiva.

3. FUNCIONES DEL LENGUAJE (vinculadas a elementos de la comunicación destacados). Las funciones del lenguaje relacionan la finalidad del acto comunicativo con los factores que intervienen en este. Son referencial, expresiva o emotiva, apelativa o conativa, fática, lúdica, estética o poética y metalingüística. Se vinculan preferentemente al elemento de la comunicación destacado cuando se ejerce dicha función: emisor, receptor, mensaje, canal, código o contexto.

4. MODALIDAD TEXTUAL. Se comentará la modalidad textual que predomina en el texto - expositiva, argumentativa, narrativa, descriptiva- y otras con las que se combine en el fragmento analizado, teniendo en cuenta que es común el hibridismo entre modalidades textuales.

5. ESTILO. Se analizará el estilo lingüístico del emisor, en cuanto a la variedad funcional de la lengua que predomina -que suele ser un registro formal-, pero que puede combinarse con elementos informales para acercar el texto al lector y tener marcas propias del estilo del autor.

RECURSOS PARA EL COMENTARIO DE TIPOLOGÍA TEXTUAL

1. TIPO DE TEXTO SEGÚN FORMATO Y FINALIDAD. Predominan los textos periodísticos de opinión; si aparece al pie que está publicado en un libro, será un texto de carácter divulgativo o el fragmento de un ensayo.

Tipo de texto	Género al que pertenece
<p>Periodístico: Se elaboran y difunden mensajes que relatan, explican o valoran acontecimientos reales, novedosos y de interés para la sociedad.</p>	<p><u>Géneros informativos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La noticia: relato objetivo de hechos o sucesos novedosos que son de interés general. - El reportaje: relato periodístico -de estilo personal- que desarrolla una noticia, dándole mayor amplitud y profundidad. Con ese objetivo, se complementa la información con testimonios directos, declaraciones de protagonistas, nuevos datos. - La entrevista: conversación que alterna las intervenciones del entrevistado y el entrevistador. Puede ser informativa -cuando interesa el tema- o de personalidad -si se centra en el personaje-. <p><u>Géneros de opinión:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El editorial: texto en el que se presenta la valoración del periódico sobre algún asunto de actualidad con la intención de que el lector se adhiera a ella. El emisor es el periódico, por eso aparece sin firma y siempre en un lugar fijo. - El artículo de opinión y la columna: textos en que se analiza un tema de interés por su actualidad o por su trascendencia. Van firmados por el autor, que suele ser una personalidad de relevancia intelectual -también puede ser periodista- a la que el periódico ofrece un espacio para que transmita al público su opinión sobre algún tema importante. Son brevísimos ensayos. - Cartas al director: texto muy breve, de tema variado que los lectores envían al director del periódico. Debe ir firmado. <p><u>Géneros mixtos (en los que se combina la información con la opinión):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Crónica: texto informativo sobre un acontecimiento de actualidad con un gran desarrollo del análisis de antecedentes y consecuencias, testimonios, datos documentales, etc. Además el periodista opina sobre lo sucedido, interpreta los datos, hace valoraciones, introduce anécdotas personales, etc. Hay crónicas de guerra, deportivas, de sucesos... - Crítica: género específico de la información cultural. Informa de la celebración de determinados acontecimientos del mundo de la cultura -libros, películas, conciertos...- y los valora, es decir, los elogia o censura total o parcialmente.
<p>Humanístico: Reflexionan sobre temas relacionados con el ser humano: producciones culturales, relaciones personales y sociales y procedimientos para conocer e interpretar la realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ensayo: Texto en prosa de extensión variable, aunque generalmente breve, de amplia variedad temática y de carácter reflexivo. El autor afronta un tema y lo desarrolla subjetivamente, con rigor argumentativo, pero sin datos exhaustivos. Ha de tender a que sea comprendido por lectores profanos en la materia. El tono adoptado puede ser serio, pero también humorístico y hasta satírico. - Discurso y conferencia: géneros orales en los que el emisor, siempre individual, habla para un destinatario múltiple y presente en el momento del habla, el público. No es una comunicación espontánea pues el orador prepara previamente su intervención. En esto se parece a los escritos. - Tratado, monografía, textos históricos, memorias, biografía, autobiografía, diario, libros de viajes...

ALGUNOS TIPOS DE TEXTOS PERIODÍSTICOS: ¿Cómo se distinguen?

GÉNEROS INFORMATIVOS. Noticia:

- ¿CÓMO SE RECONOCE? Tiene un titular en negrita y responde a las preguntas QUÉ, QUIÉN, CÓMO, DÓNDE, CUÁNDO o POR QUÉ. El nombre del autor suele aparecer antes del cuerpo de la noticia, al que preceden el titular y la entradilla.
- MODALIDAD: Narrativa, combinada con la descripción y la exposición.
- OBJETIVIDAD: Emplea la tercera persona. Proporciona datos, cifras, antropónimos y topónimos.
- FUNCIÓN: Referencial. Se centra en la situación o referente.
- RASGOS: Modo indicativo del verbo, modalidad enunciativa y léxico de carácter denotativo.
- ESTILO: Recurre al estilo directo -palabras entre comillas-, con un registro formal accesible a todos los lectores

GÉNEROS DE OPINIÓN:

Editorial. Presenta la opinión del periódico. Es un artículo sin firma, o con firma del director, que valora un hecho de actualidad. Suele tener un título subjetivo y un cuerpo argumentativo donde plantea su visión de los acontecimientos.

Columna: Es un espacio reservado en la prensa -con una periodicidad regular- a escritores de prestigio. Expresa su criterio sobre temas de actualidad o relacionados específicamente con su campo de trabajo. Refleja un estilo personal y va firmada. Suele tener un título subjetivo y un cuerpo argumentativo. El estilo periodístico se suele combinar con la función literaria, incluso con la ironía y el humor. Constituye un género híbrido entre la literatura y el periodismo.

Artículo de opinión:

- ¿CÓMO SE RECONOCE? El título es subjetivo y se relaciona con el tema; va seguido del cuerpo argumentativo. Aparece firmado por el autor. En EBAU, el nombre del autor aparece al final del texto, junto con el título del artículo entrecomillado, el nombre del periódico y su fecha de publicación.
- MODALIDAD: Argumentativa; acompañada, en ocasiones, de otras modalidades como la expositiva.
- SUBJETIVIDAD: Se emplean la primera o segunda persona, en combinación con la tercera.
- FUNCIÓN: Expresiva y apelativa, con presencia frecuente de la estética, incluso de la lúdica o la metalingüística.
- RASGOS: Adjetivos y adverbios valorativos, interrogaciones retóricas, modo subjuntivo del verbo, otras modalidades distintas de la enunciativa -desiderativa, exhortativa, interrogativa, exclamativa- y léxico de carácter connotativo.
- *ESTILO: Nivel culto; registro formal con elementos informales, para acercarse al lector; estilo personal y recursos literarios. (Ver apdo. 5)

GÉNEROS MIXTOS. Artículo de crítica:

- ¿CÓMO SE RECONOCE? Recomienda o analiza una obra: libro, película, teatro, autor...
- MODALIDAD: Expositivo-argumentativa.
- OBJETIVIDAD/ SUBJETIVIDAD: Expresa un análisis especializado de la obra y manifiesta una opinión a partir de su recepción personal.
- FUNCIÓN: Referencial, expresiva y apelativa.
- RASGOS: Adjetivos y adverbios valorativos, interrogaciones retóricas, modo indicativo y subjuntivo del verbo, otras modalidades además de la enunciativa (desiderativa, exhortativa, interrogativa, exclamativa) y léxico de carácter connotativo.
- *ESTILO: Nivel culto, registro formal, estilo personal. *(Ver apdo. 5)

2. FINALIDAD (O INTENCIÓN DEL EMISOR)

MARCAS TEXTUALES PREDOMINANTES	OBJETIVIDAD	SUBJETIVIDAD
Funciones del lenguaje	Representativa o referencial y metalingüística.	Expresiva o emotiva y apelativa o conativa.
Persona gramatical	3ª persona.	Uso de la 1ª persona -singular y plural, interpelaciones a la 2ª persona y referencias a la 3ª.
Modo verbal	Indicativo.	Subjuntivo, en combinación con indicativo (condicional); formas perifrásticas modales; imperativo, en ocasiones.
Léxico	Denotativo, con tecnicismos.	Connotativo; marcadores discursivos de opinión.
Adjetivos	Especificativos.	Explicativos o valorativos.
Oraciones	Enunciativas, interrogativas con finalidad didáctica, impersonales y pasivas reflejas.	Desiderativas, exhortativas, interrogativas retóricas, exclamativas.
Recursos expresivos	Escasos.	Abundantes (función estética o poética).

3. FUNCIONES DEL LENGUAJE (vinculadas a elementos de la comunicación destacados)

En todo acto comunicativo intervienen varios elementos, también llamados factores de la comunicación:

- El MENSAJE es la información elaborada que se transmite entre emisor y receptor. En su difusión inciden los demás factores de la comunicación, que también determinan su elaboración por parte del emisor.
- El EMISOR es quien elabora y transmite el mensaje. Este puede ser un individuo, un grupo de personas o incluso una institución y está caracterizado por tener una determinada intención comunicativa, que condiciona la recepción de la forma y el contenido del mensaje.
- El RECEPTOR recibe, decodifica e interpreta el mensaje, pues a él se dirige la información emitida.
- El CANAL es el soporte físico del mensaje, que incluye tanto el medio a través del que circula el mensaje desde el emisor al receptor como los sentidos mediante los que se lleva a cabo cada acto comunicativo.
- El CÓDIGO es un conjunto de signos y reglas que emplea el emisor para la elaboración del mensaje. Mediante dicho código, el emisor transforma la información en un determinado mensaje, es decir, la codifica; el receptor, por su parte, descodifica o descifra el mensaje empleando el mismo código.
- El CONTEXTO se define como el conjunto de circunstancias de la realidad que afectan a emisor y receptor en el momento de emitir o interpretar el mensaje. Hay que distinguir entre el contexto lingüístico (en el caso de la comunicación verbal), es decir, los mensajes previos y posteriores a este, y el contexto comunicativo o situación comunicativa, que engloba todas las circunstancias no lingüísticas que afectan a la comunicación: rasgos de emisor y receptor, relación entre ellos, lugar y momento de la misma...

El lenguaje, como facultad humana, tiene dos rasgos que lo definen: es una capacidad que permite al hombre la comunicación y es un medio con el cual se da forma al pensamiento. En este sentido, se entienden como funciones del lenguaje aquellas que relacionan la finalidad del acto comunicativo con los factores que intervienen en este.

En los textos las funciones comunicativas suelen aparecer combinadas. Es frecuente, por tanto, que encontremos varias: hay que identificarlas, así como percibir cuál es la fundamental y cuáles son secundarias.

FUNCIÓN REPRESENTATIVA O REFERENCIAL: Es la función básica de toda comunicación. En ella el emisor pretende fundamentalmente transmitir información de forma objetiva sobre la realidad. El elemento lingüístico que predomina es, por tanto, el contexto extralingüístico o situación y, en concreto, los referentes: *El cielo está nublado*. Es la función predominante en los textos expositivos, como los científicos o las noticias. Son recursos propios de la función referencial:

- Entonación enunciativa
- Modo indicativo
- Léxico de carácter denotativo

FUNCIÓN EXPRESIVA O EMOTIVA: La información del mensaje se centra en el emisor, que exterioriza sus emociones y estados de ánimo; por consiguiente, su actitud es subjetiva: *¡Ojalá venga pronto!* (deseo); *¡Genial!* (asombro, admiración); *¿Eso dijo?* (duda, extrañeza). La función expresiva es frecuente en los textos literarios -sobre todo de carácter lírico-, argumentativos y, en general, en el habla coloquial. Son recursos propios de la función expresiva:

- Entonación exclamativa
- Interjecciones
- Sufijos apreciativos
- Modo subjuntivo
- Adjetivos y adverbios valorativos
- Léxico connotativo

FUNCIÓN APELATIVA O CONATIVA: En los mensajes en los que predomina esta función, la atención se orienta hacia el receptor, al cual se dirige el hablante para provocar en él algún tipo de respuesta, sea verbal o no verbal: *¿Cuándo vuelves?*; *¡Eh, Fernando! Ven aquí*. Esta función es habitual en los textos propagandísticos, tanto doctrinales como publicitarios. Son recursos propios de la función apelativa o conativa:

- Vocativos
- Modo verbal imperativo
- Modalidad interrogativa

* Los recursos de la función expresiva pueden usarse también con intención apelativa.

FUNCIÓN FÁTICA O DE CONTACTO: Esta función caracteriza los mensajes en los que la atención se centra en el canal comunicativo. Tales mensajes tratan de iniciar, mantener o interrumpir una comunicación: *Probando, probando...; ¿Diga?; Vale, adiós.* Son recursos propios de la función fática:

- Frases hechas y fórmulas socialmente tipificadas para iniciar, mantener o concluir la conversación: *¿Qué tal? ¿Cómo estamos? Buenos días. Adiós. Venga. ¡Vaya un tiempo que hace!*
- Muletillas en las que el emisor se apoya para mantener la atención del receptor sobre su discurso: *¿no?, ¿verdad?, ¿vale?, ¿me entiendes?, esto..., eh...*

FUNCIÓN METALINGÜÍSTICA: En esta función, el lenguaje tiene como referente la propia lengua. La información del mensaje se centra en el propio código lingüístico: *Vendimiar significa “recoger la uva”.* Son ejemplos de uso metalingüístico del lenguaje los diccionarios, las gramáticas, las definiciones en cualquier ciencia... Recuerda que, en la lengua escrita, las palabras usadas en función metalingüística –es decir, mencionadas o citadas- se diferencian gráficamente utilizando comillas o cursiva.

FUNCIÓN POÉTICA O ESTÉTICA: Aparece esta función cuando el mensaje llama la atención sobre sí mismo, sobre la forma en que está construido. Deja de ser un mero instrumento comunicativo para convertirse en objeto de la comunicación: *serán ceniza, mas tendrá sentido;/ polvo serán, mas polvo enamorado* (Quevedo). Son recursos propios de la función poética, las figuras retóricas o literarias; sin embargo esta función no se da exclusivamente en textos literarios, sino que aparece también en los textos publicitarios e incluso en el uso coloquial de la lengua: *Más vale pájaro en mano que ciento volando.*

En los textos informativos predomina la **función referencial o representativa**, pues se transmite una información objetiva sobre acontecimientos de relevancia. El interés de la comunicación se centra en la situación.

En los textos de opinión predominan dos funciones: la **función apelativa o conativa**, pues lo que intenta el emisor del discurso es convencer a su receptor de que debe adherirse a su propia opinión, de modo que el interés de la comunicación se centra en el receptor; y la **función expresiva o emotiva**, debido a que son textos en los que predomina lo subjetivo y el emisor, en el que se centra en interés de la comunicación, exterioriza sus estados de ánimo, emociones y sentimientos.

En los textos literarios destaca la **función poética**, porque el interés de la comunicación se centra en la forma del mensaje; interesa no sólo lo que se dice sino, sobre todo, cómo se dice, buscando el goce estético.

4. MODALIDAD TEXTUAL

EXPOSICIÓN	ARGUMENTACIÓN	NARRACIÓN	DESCRIPCIÓN	DIÁLOGO
- Explica y desarrolla un tema o una idea con la intención de que se entiendan.	- Es una variedad de discurso con la cual se pretende demostrar un hecho o defender una opinión mediante pruebas y razonamientos. - La argumentación sobre opiniones se usa para desarrollar, sobre todo, temas que admiten opiniones diferentes -e incluso opuestas-, cada una de las cuales puede encontrar razones que la hagan aceptable. - En la argumentación sobre hechos, sin embargo, se trata de demostrar que determinado hecho se produce o se ha producido: demostraciones científicas, sumarios judiciales, etc. Se presupone que la conclusión a la que se llega tiene carácter indiscutible.	- Tipo de texto en el que se cuentan hechos, reales o ficticios que suceden a unas personas en un tiempo y en un espacio determinados.	- Explica o da a conocer las características de algo o alguien. - También abarca los textos instructivos en los que se describen los pasos a seguir para alcanzar un determinado fin. - Suelen ser secuencias textuales que se incluyen dentro de otro texto.	- Es una elaboración textual de un autor imitando o reproduciendo una comunicación oral entre dos o más personas. - Puede ser la reproducción de una conversación real o que inventado por el autor, como en una novela o una obra de teatro

5. ESTILO

Con respecto a las variedades funcionales de la lengua, el estilo de los textos que trabajaremos suele presentar nivel culto y registro formal, con oraciones compuestas entre las que predomina la subordinación, redactadas con un vocabulario elaborado y que incluye los tecnicismos necesarios relativos al tema.

El uso de un nivel culto y un registro formal no está reñido con la claridad, propia de un texto cohesionado, que permita al lector seguir el hilo del discurso. Por el contrario, un estilo recargado estará plagado de circunloquios, expresiones redundantes y estructuras sintácticas complejas con muchas subordinadas e incisos.

También puede incluir, en ocasiones, expresiones o términos coloquiales -propios de un registro informal- que acerquen el texto a los lectores. Del mismo modo que se emplearán, en otras ocasiones, palabras propias de otros niveles -incluso vulgarismos- para llamar la atención del receptor, con función apelativa o metalingüística.

Serán propias de un estilo elaborado las referencias literarias o culturales. Asimismo, los recursos literarios, se emplearán con función estética.